



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 034/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REQUERIR al Poder Ejecutivo, la reglamentación e instrumentación de la Ley N° 5.897 por la cual se crea el Programa Provincial de Lucha contra las Parasitosis Endémicas y las Enfermedades Tropicales.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de abril del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-04-11.-
Autor: Dip. María Isabel Brisco.-
Expte. 5950/11 HCD.-